POLÍTICA PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)

Esta política compila las normas en materia de prevención y mitigación de Riesgos de Corrupción y Soborno Transnacional de HOTELES ROYAL S.A., en adelante “NH”, por lo tanto, “NH”:

1. Se abstiene y rechaza de participar en actos de Corrupción, incluido el soborno transnacional.
2. Imparte reglas de conducta y una cultura institucional anticorrupción y Ética Empresarial.
3. Cuenta con línea de denuncia a través de su correo electrónico cumplimiento-sagrilaft@nh-hotels.com.
4. Prohíbe entregar, ofrecer, prometer y/o autorizar, cualquier objeto de valor directa o indirectamente a los clientes, proveedores, copropietarios y/o contrapartes, involucrados con NH
5. Prohíbe a sus colaboradores y/o empleados beneficiarse en las compras privadas que realice NH a sus proveedores, copropietarios y/o contrapartes, esto incluye descuentos o condiciones ventajosas en carácter general.
6. Prohíbe entregar, ofrecer y prometer, cualquier donación o contribución económica en nombre de NH, sin previa autorización por el Máximo Órgano Social, Junta Directiva y/o Representante Legal, solo si el destino de dichos fondos se realice para una reconocida causa humanitaria.
7. Prohíbe realizar contribuciones y/o aportes para financiación o promoción de campañas o partidos políticos.

8. Prohíbe a sus colaboradores, prácticas engañosas y desleales y se opone a cualquier uso de información de la empresa para beneficio personal.

CONFIDENCIALIDAD

La información relacionada con la adopción del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), es confidencial y es administrada por los responsables de su ejecución al interior de la compañía. Esta información únicamente podrá ser conocida por parte de las autoridades judiciales o administrativas competentes con la aprobación previa del Oficial de Cumplimiento.